



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO 2020-00311-00
AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Doce de marzo de dos mil veintiuno.

En atención al escrito que antecede, para efectos de notificación al demandado señor DUBER ESNEIDER TUBERQUIA BARRERA, la nueva dirección del mismo es la siguiente:

- CARRERA 46 # 51-58, MEDELLÍN.

NOTIFIQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ (3)

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N° 31

Fijado hoy 15 MAR 2021 a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Oralidad- Medellín.-Antioquia.

DIANA MARCELA RESTREPO SILVA
SECRETARIA